



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PC-MER-2017-00002-ORD**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-02-2017 a las 15:16 horas.



El mantenimiento y conservación de los sistemas de seguridad pertenecientes a MERCAMADRID, S.A. en la Unidad Alimentaria MERCAMADRID, abarcará los aspectos preventivo, correctivo, adaptativo y técnico-legal de inspecciones.

→ Valor estimado del contrato 151.043,2 EUR.

→ Importe 83.073,76 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 68.656 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 50610000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid El servicio se realizará en la Unidad Alimentaria MERCAMADRID Unidad Alimentaria Mercamadrid, Madrid

Proceso de Licitación

→ Procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9enXtp111MoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección General de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid S.A. (MERCAMADRID S.A.)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mercamadrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=AVJKKKMhlgcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Centro Administrativo. Avda. de Madrid, s/n,

MERCAMADRID

→ (28053) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 917850000

→ Correo Electrónico mercamadrid@mercamadrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid S.A. (MERCAMADRID S.A.)

Dirección Postal

→ Centro Administrativo. Avda. de Madrid, s/n,

MERCAMADRID

→ (28053) Madrid España

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid S.A. (MERCAMADRID S.A.)

Dirección Postal

→ Centro Administrativo. Avda. de Madrid, s/n,

MERCAMADRID

→ (28053) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General de Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid S.A. (MERCAMADRID S.A.)

Dirección Postal

→ Centro Administrativo. Avda. de Madrid, s/n,
MERCAMADRID
→ (28053) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/03/2017 a las 14:00
→ Observaciones: En el domicilio social de
MERCAMADRID, sito en Avda. de Madrid, s/n,
Unidad Alimentaria MERCAMADRID, Centro
Administrativo, 28053 Madrid

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA DE SOBRE C)

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/03/2017 a las 10:00 horas

Lugar

→ UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID

Dirección Postal

→ Avda. de Madrid, s/n, Unidad Alimentaria Mercamadrid,
Centro Administrativo
→ (28053) MADRID España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: El mantenimiento y conservación de los sistemas de seguridad pertenecientes a MERCAMADRID, S.A. en la Unidad Alimentaria MERCAMADRID, abarcará los aspectos preventivo, correctivo, adaptativo y técnico-legal de inspecciones.

→ Valor estimado del contrato 151.043,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 83.073,76 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 68.656 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50610000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ El servicio se realizará en la Unidad Alimentaria MERCAMADRID

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Centro Administrativo de Mercamadrid, S.A. sito en la Avda. de Madrid, s/n,

→ (28053) Unidad Alimentaria Mercamadrid, Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El plazo de vigencia del contrato de los trabajos es de un (1) año desde la formalización del contrato de adjudicación. Se establece una prórroga de un (1) año llegada la fecha de vencimiento inicial del contrato, por mutuo acuerdo de las partes.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - En toda documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad

→ Consideraciones tipo social - Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria designe a una persona de contacto, como Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, vinculada a la empresa, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles así como para la detección de las posibles incidencias que surjan en este ámbito.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, en el curso de los cinco últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste. **Expresión:** Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 200 % del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Deberá acreditar estar en posesión de: Los conocimientos y licencias, si se precisaran, para operar los equipos y sistemas recogidos en el apartado de "Técnico de mantenimiento" del PCAP. - El adjudicatario deberá disponer para los desplazamientos de asistencia presencial de este contrato de un vehículo ligero propulsado por energía eléctrica, o bien de gas licuado del petróleo (GLP/Autogás), gas natural comprimido (GNC) o gas natural licuado (GNL), siendo por cuenta de la Empresa Adjudicataria el mantenimiento, combustible y seguro a todo riesgo del vehículo. -Disponibilidad de un servicio atención 24 horas al día, para actuaciones en averías o incidencias objeto del contrato, que deberá acreditar mediante declaración o compromiso de disponibilidad. -Declaración indicando el personal o equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. El adjudicatario deberá dedicar al contrato un mínimo de un (1) Responsable del Servicio, un (1) técnico de mantenimiento y un (1) Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, todos ellos conforme a los perfiles establecidos en el PCAP
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Deberá acreditar estar en posesión de certificación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001, equivalente o superior y Sistemas de Gestión ISO 9001, 14001

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - En lugar del volumen anual de negocio, la solvencia económica y financiera se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. **Expresión:** Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda
- Cifra anual de negocio - Se entenderá acreditada por aquellas empresas cuyo volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios, sea al menos dos veces el valor estimado del contrato, IVA excluido, esto es al menos por la cantidad de 302.086,40 €. **Umbral:** 302086.4 **Periodo:** ULTIMOS 3 AÑOS **Expresión:** Documentación obligatoria para su acreditación: a) Las cuentas anuales presentadas por los ejercicios 2014, 2015, y de estarlo, las correspondientes a 2016, en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda, con el informe de auditoría si fuera preceptivo o se dispone del mismo. b) Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios Medioambientales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Expresión de evaluación : Por el tipo de combustible empleado por los vehículos utilizados en la ejecución de los servicios prestados en el exterior de las naves: Eléctrico: 1 punto Híbrido Eléctrico-Gasolina: 0.75 puntos Híbrido GLP Gasolina: 0.5 puntos Si se asignara al servicio distintos vehículos con distintos tipos de combustibles la puntuación obtenida será la del vehículo con tipo de combustible de menor puntuación conforme a la relación anterior.

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1
- Criterios Sociales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Expresión de evaluación : Las propuestas que se comprometan, durante todo el período de ejecución del contrato, a mejorar las condiciones contenidas en el contrato de trabajo del personal exigido para la prestación del objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas por la definición de las condiciones exigidas por el órgano de contratación para la prestación del servicio: Hasta 1 punto, desglosados en: • Conversión de contratos temporales en indefinidos: 0,50 punto. • Mejora de la jornada, horario y distribución del puesto de trabajo: 0.25 puntos. • Mejora del sistema de remuneración y cuantía salarial: 0.25 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- Propuesta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75
 - Expresión de evaluación : Se considerará como oferta económica más ventajosa la de menor precio que no sea desproporcionada o temeraria, a la que se asignará la máxima puntuación de 80 puntos. Cada una de las restantes ofertas obtendrá una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula: $V = 75 \times OEMV / OE$ Dónde: V= valoración de la oferta económica OE= oferta económica OEMV= Oferta económica más ventajosa
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 75
- Tiempo de respuesta y reparación antes incidencias extraordinarias
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Expresión de evaluación : Se valorará la disminución de los tiempos de respuesta y reparación máximos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas. El órgano de contratación deberá evaluar la viabilidad de los datos reflejados en la oferta. Los valores afectados en este apartado son: • A.2.1 Disminución del Tiempo de respuesta máximo en caso de aviso urgente (hasta 2 puntos). • A.2.2 Disminución del Tiempo de respuesta máximo en caso de aviso no urgente (hasta 1 puntos). • A.2.3 Disminución del Tiempo de reparación máximo en caso de aviso urgente (hasta 2 puntos). • A.2.4 Disminución del Tiempo de reparación máximo establecido en caso de aviso no urgente (hasta 1 puntos). $V = 2 \times OMV1 / OP1 + 1 \times OMV2 / OP2 + 2 \times OMV3 / OP3 + 1 \times OMV4 / OP4$ Dónde: V= valoración de la oferta OP1= Oferta presentada para el apartado A.2.1 OP2= Oferta presentada para el apartado A.2.2 OP3= Oferta presentada para el apartado A.2.3 OP4= Oferta presentada para el apartado A.2.4 OMV1= Oferta más ventajosa presentada para el apartado A.2.1 OMV2= Oferta más ventajosa presentada para el apartado A.2.2 OMV3= Oferta más ventajosa presentada para el apartado A.2.3 OMV4= Oferta más ventajosa presentada para el apartado A.2.4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Detalle y Calidad Técnica de los recursos materiales dedicados al contrato
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Grado de cualificación específica del personal dedicado a la prestación directa del servicio
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Plan de acción para la resolución de situaciones extraordinarias
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- Plan de sustitución del personal para cobertura por periodos de carencia
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- Plan preliminar de mantenimiento
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

→ Procedimientos y metodología propuestos para el control y la supervisión de la prestación de los servicios:

→ Ponderación : 2

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ Procedimientos, metodología y técnicas utilizadas para la prestación del servicio con descripción detallada de la asignación de medios, turnos, horarios y tareas específicas para los trabajos de la zona definida

→ Ponderación : 2

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ Relación detallada de recursos humanos por categorías y funciones (organigrama)

→ Ponderación : 1

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

Subcontratación permitida

→ Se consideran tareas críticas del contrato todos aquellos servicios que sean de carácter presencial, no pudiendo subcontratarse con terceros su ejecución.